



Instrucciones:

- a) Duración de la prueba: 1 hora y 30 minutos.
- b) Antes de contestar, lea atentamente las dos opciones A y B.
- c) Elija una de éstas: la Opción A o la Opción B.
- d) La puntuación de cada pregunta está indicada junto al enunciado.

OPCIÓN A

TEXTO

El ruido hace mal: provoca tensión **arterial**, sordera, cefaleas; impide dormir, lo que aumenta la **irritabilidad** y, por tanto, las úlceras de duodeno y los riesgos de accidente, entre otros. España es, tras Japón, el segundo país con mayores índices de **contaminación** acústica. Según los cálculos de la OCDE, nueve millones de españoles están sometidos al suplicio. Se comprende, por todo ello, la atención que ha suscitado una sentencia del Tribunal Constitucional desestimando el amparo solicitado por el propietario de un *pub* de Gijón condenado en 1998 por las molestias causadas por su música a altas horas de la madrugada. El fallo sostiene que esa forma de contaminación puede atentar contra derechos como el de la salud o la inviolabilidad del domicilio.

La división producida en el Tribunal —hubo tres votos discrepantes— pone de manifiesto el retraso legislativo sobre la materia. La Ley del Ruido, aprobada hace un año en aplicación de una directiva de la UE de 2002, y pendiente de desarrollo reglamentario, debería colmar ese vacío. La normativa anterior estaba diseminada en multitud de normas, casi siempre de rango municipal, que se aplicaban con indolencia y supuesto respeto a la tradición, aunque ésta tuviera una antigüedad no mayor de 15 años. La nueva ley establece la obligación de elaborar antes de 2007 mapas acústicos de las ciudades, con niveles de exigencia de silencio en función del uso predominante del suelo: industrial, residencial, de ocio, etc. De la combinación entre ese mapa y el de horarios para actividades potencialmente ruidosas debería salir la reducción del ruido y la posibilidad de aplicar medidas correctoras adaptadas a cada situación.

Ya hay ley, sólo hace falta aplicarla; es decir, lo más importante. Se ignora si los mapas acústicos ya están en marcha, pero consta que las obras, públicas o de particulares, siguen amargando la vida de los vecinos sin aparente control, las motos sin **silenciador** atronando las noches especialmente en verano, los camiones de la basura sobresaltando a los que quisieran dormir, las vías de comunicación contaminando su entorno urbano, y celebrándose festejos, municipales o privados, al son de una pirotecnia que identifica lo alegre con lo estruendoso. "La inteligencia", escribió Schopenhauer, "es una facultad humana inversamente proporcional a la capacidad para soportar el ruido".

"El ruido mata", Editorial de *El País*, marzo de 2004.

PREGUNTAS

1. Escriba un breve resumen del texto. (Puntuación máxima: 1 punto)
2. Indique el tema y la organización de las ideas del texto. (Puntuación máxima: 2 puntos)
3. Comentario crítico sobre el contenido del texto. (Puntuación máxima: 3 puntos)
4. Responda a una de las dos cuestiones siguientes. (Puntuación máxima: 2 puntos)
 - a) Explique las funciones sintácticas que desempeñan los elementos que aparecen en el siguiente fragmento:
El fallo sostiene que esa forma de contaminación puede atentar contra derechos.
 - b) Analice la formación de las palabras siguientes: *arterial, irritabilidad, contaminación, silenciador.*
5. Responda a una de las siguientes cuestiones. (Puntuación máxima: 2 puntos)
 - a) Explique las características más importantes del lenguaje periodístico.
 - b) Describa las características de los principales subgéneros periodísticos.



Instrucciones:

- a) Duración de la prueba: 1 hora y 30 minutos.
- b) Antes de contestar, lea atentamente las dos opciones A y B.
- c) Elija una de éstas: la Opción A o la Opción B.
- d) La puntuación de cada pregunta está indicada junto al enunciado.

OPCIÓN B

TEXTO

Las cosas nunca son como a primera vista las figuramos, y así ocurre que cuando **empezamos a verlas** de cerca, cuando empezamos a trabajar sobre ellas, nos presentan tan raros y hasta tan desconocidos aspectos, que de la primera idea no nos dejan a veces ni el recuerdo; tal pasa con las caras que nos imaginamos, con los pueblos que **vamos a conocer**, que nos los hacemos de tal o de cual forma en la cabeza, para olvidarnos repentinamente ante la vista de lo verdadero. Esto es lo que me ocurrió con este papeleo, que si al principio creí que en ocho días lo despacharía, hoy -al cabo de ciento veinte- me sonrió no más que de pensar en mi inocencia.

No creo que sea pecado contar barbaridades de las que uno está arrepentido. Don Santiago me dijo que lo hiciese si me traía consuelo, y como me lo trae, y don Santiago es de esperar que sepa por dónde anda en materia de mandamientos, no veo que haya de ofenderse Dios porque con ello siga. Hay ocasiones en las que me duele contar punto por punto los detalles, grandes o pequeños, de mi triste vivir, pero, y como para compensar, momentos hay también en que con ello gozo con el más honesto de los gozares, quizá por eso de que al contarlo tan alejado me encuentre de todo lo pasado como si lo contase de oídas y de algún desconocido. ¡Buena diferencia va entre lo pasado y lo que yo procuraría que pasara si pudiese **volver a comenzar!**; pero **hay que conformarse** con lo inevitable, con lo que no tiene arreglo posible; a lo hecho pecho, y tratar de evitar que continúe, que bien lo evito aunque ayudado -es cierto- por el encierro. No quiero exagerar la nota de mi mansedumbre en esta última hora de mi vida, porque en su boca se me imagina oír un a la vejez viruelas, que más vale que no sea pronunciado, pero quiero, sin embargo, dejar las cosas en su último punto y asegurarle que ejemplo de familias sería mi vivir si hubiera discurrido todo él por las serenas sendas de hoy.

Voy a continuar. Un mes sin escribir es mucha calma para el que tiene contados los latidos, y demasiada tranquilidad para quien la costumbre forzó a ser intranquilo.

Camilo José Cela: *La familia de Pascual Duarte* (1942)

PREGUNTAS

1. Escriba un breve resumen del texto. (Puntuación máxima: 1 punto)
2. Indique el tema y la organización de las ideas del texto. (Puntuación máxima: 2 puntos)
3. Comentario crítico sobre el contenido del texto. (Puntuación máxima : 3 puntos)
4. Responda a una de las dos cuestiones siguientes. (Puntuación máxima: 2 puntos)
 - a) Explique las relaciones sintácticas que se establecen entre las oraciones del siguiente fragmento:
Voy a continuar. Un mes sin escribir es mucha calma para el que tiene contados los latidos, y demasiada tranquilidad para quien la costumbre forzó a ser intranquilo.
 - b) Tipo y valores semánticos de las siguientes perífrasis verbales: *empezamos a verlas, vamos a conocer, volver a comenzar, hay que conformarse.*
5. Responda a una de las siguientes cuestiones. (Puntuación máxima: 2 puntos)
 - a) Tendencias de la narrativa a partir de 1939.
 - b) Describa las características de género de la novela.